

La inclusión educativa de niños, niñas y jóvenes talentosos

María Bernarda Pirovano¹

Resumen

La población de niños, niñas y jóvenes talentosos o con altas capacidades en la República Argentina no cuentan con una Política de Estado que asegure su detección, evaluación y seguimiento, cuando a nivel internacional están claras las características del colectivo y las adaptaciones curriculares necesarias.

Dicha situación provoca desconcierto entre padres y docentes y crisis en los alumnos involucrados y en definitiva el abandono de las personas y sus familias.

Aun cuando la normativa parece acompañar el desarrollo de intervenciones adecuadas para la inclusión, siempre falta ajustar alguna pieza para que los derechos sean verdaderamente respetados.

La respuesta es una adecuada formación docente y políticas comprometidas con el futuro.

Palabras clave

Talentosos – altas capacidades - adaptaciones curriculares

Abstract

The population of talented children or young people with high capacities in Argentina does not have a State Policy that ensures their detection, evaluation and monitoring, when at an international level the characteristics of the group and the necessary curricular adaptations are clear.

This situation causes confusion between parents and teachers and crisis in the students involved and ultimately the abandonment of people and their families.

¹ Coordinadora de educación inclusiva. Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación.
bpirobano60@gmail.com

Pirovano, M. B. La educación inclusiva de niños, niñas y jóvenes talentosos. 38-50.

Even when regulations seem to accompany the development of adequate interventions for inclusion, there is always a need to adjust some piece so that the rights are truly respected.

The answer is an adequate teacher training and policies committed to the future.

Keywords

Talented - high capacities - curricular adaptations

La no contención dentro del sistema educativo de niños, niñas y jóvenes talentosos es una triste realidad en la educación argentina. Mucho se ha trabajado y conseguido respecto de la inclusión de niños, niñas y jóvenes con diferentes discapacidades; con excelentes resultados. Pero este colectivo, en apariencia superior, quedó abandonado.

Según Juan A. Alonso², el alumno con necesidades educativas especiales es aquel que muestra desviaciones en su trayectoria en comparación con el niño promedio, y es el 4% aproximadamente que se encuentra entre 2 y 3 desviaciones estándar por debajo del promedio (CI entre 55 y 70) y por encima del promedio (CI entre 130 y 145). Las adaptaciones curriculares que el alumno necesita para desarrollar al máximo su capacidad de aprendizaje responden a que los procedimientos uniformes, que se aplican a la mayoría, y que resultan inadecuados para él.³

La problemática psico-emocional de los niños con altas capacidades desde los criterios estadístico, diagnóstico y clínico abarca lo que viven estos niños si no son debidamente detectados estimulados y ayudados. Sus paradojas, angustias, necesidades, faltas de integración familiar, social y cultural, y las consecuencias de las crisis que afrontan. Generan un espacio de debate interdisciplinario para alcanzar una mayor comprensión

²Juan A. Alonso La atención a los alumnos superdotados a lo largo de una década (1996-2006). En: Jornadas Nacionales sobre escuela y altas Intercambio de experiencias, Rajadell, N.; Valera, M.; Carreras, L. (coords.)

sobre la forma de identificar, evaluar y promover respuestas educativas para este colectivo.

En el caso particular de las personas con talentos superiores, las experiencias recogidas de la aplicación de leyes y Convenciones Internacionales nos indican que, si no son mencionadas en especial, quedan excluidas de las políticas y acciones para la población en general, siendo olvidadas tanto en el momento de diseñar y aplicar leyes, políticas y acciones, como en la etapa de monitoreo e información sobre el cumplimiento de los distintos instrumentos. Por eso creemos que la normativa debe incluir conceptos que aseguren el goce de “la igualdad de oportunidades y posibilidades, sin discriminación de ninguna índole” para los niños, niñas, jóvenes y adultos con talentos superiores.

Con respecto a este grupo, cabe destacar que en la República Argentina existe una población del 5% entre talentosos y dotados⁴ o con altas capacidades a quienes no se les garantiza el acceso y permanencia en todos los niveles educativos, sosteniéndolo como política educativa de atención a la diversidad.

Detección, evaluación y seguimiento de los niños con altas capacidades

De los procesos de evaluación se desprende que, en muchos casos a pesar de no alcanzar niveles de sobredotación sí confirmar niveles intelectuales por encima de la media. Por esto es que resulta más adecuado hablar de “altas capacidades”.

Es necesario clarificar qué modelos de inteligencia tenemos en mente cuando hablamos de superdotación y talento y ser consecuente con estos modelos al crear y utilizar instrumentos para evaluar.

⁴Vergara Panzeri, Mariela. Necesidades educacionales de los talentosos y dotados. En Primera Jornada Informativa sobre Niños y Jóvenes Talentosos y Dotados. Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Asociación Civil Educadores y Padres de Talentosos y Dotados. 27 de octubre 2006

El modelo de diagnóstico psicopedagógico realiza una evaluación integral considerando los aspectos intelectuales, emocionales y vinculares. Atraviesa diferentes pruebas psicométricas, de niveles de maduración, que consideran los aspectos emocionales, diversidad de propuestas lúdicas, actividades de tipo pedagógico, acompañado de una mirada clínica que rescata en cada sesión los procesos de pensamiento, la creatividad, el desarrollo del lenguaje, la particularidad de sus intereses. El vínculo con el material de trabajo, el desarrollo de su habilidad lectora, los niveles de concentración, cómo organiza sus juegos, etc.

Los/as alumnos/as con altas capacidades pueden presentar problemas de adaptación personal, escolar y social debido a una atención inadecuada. En estos casos, algunas de sus características pueden manifestarse a través de conductas opuestas, como el síndrome de bajo rendimiento. En estos casos el alumno es asociado al fracaso escolar, descuido e incumplimiento de las tareas que se le asignan y dificultades para el establecimiento de relaciones interpersonales, llegando a generar rechazo y aislamiento social e inmadurez afectiva, con serios problemas de conducta.

La respuesta educativa a los alumnos con estas necesidades se iniciara desde el momento mismo de su detección.

Asimismo es importante promover una visión solidaria en el seguimiento de alumnos/as con altas capacidades y/o con talentos especiales que se encuentren postergados en riesgo social, económico o familiar, implementando en la escuela los mecanismos disponibles para la correcta consideración de las necesidades, no solo educativas del alumno.

La participación de la familia es fundamental, por el acompañamiento que debe existir en todo el proceso educativo, es por eso que cuando se deban aplicar adaptaciones curriculares la familia formara parte del proceso.

Es importante mencionar, si bien existen características comunes, que cada alumno tiene su particularidad y es bueno respetarla y realizar el diagnóstico a partir de la misma.

Algunas de las características comunes a estos niños que los autores coinciden en destacar:

- Gran poder de abstracción
- Tendencia a examinar lo inusual y a establecer nexos de relación entre lo aparentemente no relacionado, ven detalles lo que otros no ven
- Gran interés por la solución de problemas
- Tendencia a identificar lo esencial de un fenómeno, selecciona sólo lo relevante
- Alto nivel de energía
- Autonomía en el trabajo y en el estudio, si la propuesta es de su interés
- Pensamiento crítico
- Comportamiento dirigido a los objetivos
- Gran capacidad para procesar información
- Capacidad para generar ideas y soluciones
- Muy buena memoria
- Desarrollo temprano de la lecto-escritura
- Alto desarrollo del lenguaje, en general comienza a desarrollarse a edades tempranas
- Marcado interés por la experimentación
- Pensamiento divergente (múltiples soluciones a un problema dado)
- Flexibilidad y actitud cuestionadora
- Agudo sentido del humor
- Despreocupación por las normas sociales
- Persistencia para mantener su punto de vista
- Gran sensibilidad

- Perfeccionismo
- Baja tolerancia a la frustración
- Intuición acentuada

¿Por qué los niños / adolescentes dotados y talentosos requieren de adaptaciones curriculares?⁵

Los contenidos curriculares fueron pensados de acuerdo a la edad cronológica de los alumnos y a las habilidades comúnmente adquiridas dentro de los parámetros normales.

Existen diferencias individuales marcadas entre un niño con altas capacidades y un niño común. Se diferencian en habilidad, intereses, aptitudes y necesidades individuales. *Piensan diferente, se comportan diferentes, aprenden diferente y tienen un bagaje de conocimientos e información también diferentes.*

Estas diferencias en la adquisición de conocimientos, en el ritmo de aprendizaje y sus intereses elevados para su edad, generan que sean niños con necesidades educativas especiales.

Cuando no se los atiende en sus necesidades especiales sufren negligencia. Si se los mantiene dentro del grupo de pares promedio y se pretende que sigan el ritmo de los alumnos promedio, se ve que tienden a desarrollar hábitos de trabajo perezosos y conductas inadecuadas.

Aquellos alumnos brillantes que están aburridos y frustrados en la escuela están en peligro, pueden ser castigados por desafiantes, disruptivos o por hacerse los payasos en

⁵Primera Jornada Informativa sobre Niños y Jóvenes Talentosos y Dotados. Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asociación Civil Educadores y Padres de Talentosos y Dotados. Octubre de 2006. Conclusiones.

Pirovano, M. B. La educación inclusiva de niños, niñas y jóvenes talentosos. 38-50.

clase, convirtiéndose en chicos problema o se pueden esconder, volviéndose sus capacidades invisibles en el ámbito escolar.

Estos alumnos pueden tener un bajo rendimiento ya que aprendieron a rendir por debajo de sus capacidades y llega un momento que pierden el deseo de aprender.

En definitiva, cuando un alumno siente que sus necesidades no se satisfacen en la clase tiende a bajar su rendimiento, a interrumpir la clase, a molestar a sus compañeros, a desafiar los conocimientos de la maestra e incluso a fracasar en sus tareas.

Su reacción es debida a una alta energía contenida, su baja tolerancia a la frustración y la presión que siente que proviene de sí mismo. En definitiva, necesitan atención de sus necesidades intelectuales diferentes y existe metodología ya probada para trabajar con estos niños.

El modelo de “transmisión de saberes” debe dejar un lugar a la creatividad para que el alumno sienta que aprende, que no solo van a la escuela a socializar. La educación debería dar a cada niño lo que necesita mediante estrategias de atención diferentes para alumnos diferentes. Pasar de la educación homogeneizante e ir a una real educación inclusiva heterogénea. Educar a los futuros profesionales para que sean críticos, integradores, autónomos, maduros emocionalmente, abiertos a la novedad, comprensivos y flexibles.

Encontramos también que la actitud de la escuela puede ser negativa, considerando que el alumno no es tan inteligente mientras que despertar el deseo de conocer y compartir el conocimiento debería ser el camino a seguir.

Los tres tipos de estrategias que se implementan a nivel mundial son de:

Aceleración: que consiste, a grandes rasgos, en admitir al estudiante tempranamente a un año determinado o en permitirle que avance más rápido a través de los años.

Agrupamiento: consiste en agrupar a estos niños en Escuelas o Instituciones exclusivas para dotados (agrupamiento total) o en aulas con alumnos con características cognitivas, capacidades, habilidades e intereses semejantes que son atendidos por un currículo enriquecido y diferenciado (agrupamiento parcial). Son agrupamientos flexibles Este tipo de agrupamiento puede asemejarse al concepto de “aula de apoyo” para los individuos con dificultades. En este caso, atienden a alumnos talentosos en clases especiales elevadas de nivel, durante algún tiempo del horario lectivo, permaneciendo el resto del tiempo con sus compañeros.

Enriquecimiento: el enriquecimiento es una estrategia educativa que consiste fundamentalmente en realizar ajustes curriculares individualizados. Presupone la realización de programas ajustados a las necesidades propias de cada alumno, permitiendo el trabajo con los compañeros de clase. Es una medida inclusiva que al mismo tiempo que permite una enseñanza “personalizada”, es capaz de atender las necesidades educativas del alumno sin separarlo de su grupo de edad y sin sobrecargar su horario lectivo.

Desde la normativa

La organización mundial de la salud considera a una persona como dotada cuando alcanza un cociente intelectual de 130 o superior. Es cierto que los tests de inteligencia han sido y siguen siendo muy criticados debido a que evalúan solo la inteligencia convergente, dejando de lado lo divergente. Es por ello que toda evaluación, que tenga como objetivo abordar el talento y la dotación, tendría que ser complementada con Tests de Creatividad.

En el año 1994, representantes de 92 gobiernos, incluida Argentina, firmaron la Declaración de Salamanca y su Marco de Acción, renovando especialmente para las Pirovano, M. B. La educación inclusiva de niños, niñas y jóvenes talentosos. 38-50.

personas con discapacidad el compromiso de la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) y de la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos (Tailandia, 1990). Fragmentos de este documento expresan: que el principio rector es que las escuelas deben acoger a todos los niños, independientemente de sus condiciones físicas, intelectuales, sociales, emocionales, lingüísticas u otras. Deben acoger a niños discapacitados y niños con talentos superiores, a niños que viven en la calle y que trabajan, niños de poblaciones remotas o nómadas, niños de minorías lingüísticas, étnicas o culturales y niños de otros grupos o zonas desfavorecidos o marginados y es en este marco que se debe garantizar la inclusión educativa y social de las personas con talentos superiores.

La Argentina a partir de 1992, con la sanción de la Ley Federal de Educación en la cual por primera vez se contempla la existencia de alumnos con capacidades o talentos especiales, inició un camino de concienciación y atención a estos niños con necesidades educativas diferentes a la media de la población., es un punto de inicio importante y que acompaña un movimiento común a la mayoría de los países de Latinoamérica del final del siglo XX y comienzo del siglo XXI.

Por otro lado la Ley de Protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, ley 26.061, sancionada el 28 de septiembre de 2005 y promulgada de hecho en octubre 21 de 2005, en su artículo 15 "derecho a la educación", en los dos últimos párrafos dice:

"Las niñas, niños y adolescentes con capacidades especiales tienen todos los derechos y garantías consagrados y reconocidos en esta ley, además de su condición específica.

Los organismos del estado, la familia y la sociedad deben asegurarles el pleno desarrollo de su personalidad hasta el máximo de sus potencialidades, así como el goce de una vida plena y digna."

Continuando con el marco legal, el documento elaborado por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación (1999) "El aprendizaje en alumnos con necesidades educativas

especiales. Orientaciones para la elaboración de adecuaciones curriculares” que en el punto 3.5 explicita el abordaje en los alumnos con altas capacidades.

Allí se explicita acerca de la estrategia de enriquecimiento como una de las metodologías de abordaje de los niños dotados y talentosos.

La Circular General N° 8, de noviembre del año 2000, que tuvo como objeto socializar material relacionado a la atención de alumnos con altas capacidades, dirigida a los Sres. Inspectores Jefes e Inspectores de Área, a los Sres. Directores y Personal docente de las escuelas especiales, cita claramente a la aceleración como una de las estrategias para atender a las necesidades de este tipo de niños. Allí mismo se afirma que la investigación sostiene y avala la aceleración académica en los estudiantes habilidosos.⁶

La ley nacional de educación 26.206, sancionada en 2006, mantiene la postura de la anterior norma, no habilitando más espacio en el cuerpo normativo para la atención de este colectivo.

En la Ciudad de Buenos Aires la Resolución N° 1484, instituye los principios básicos de la integración educativa para la Ciudad de Bs. As. (julio 2000) Establece la formulación de adecuaciones curriculares como estrategia necesaria para atender a la singularidad de los alumnos con necesidades especiales. Promueve las interacciones operativas entre todos los intervinientes, profesionales, padres y comunidad educativa en pleno. La evaluación diagnóstica será realizada y/o avalada por profesionales especializados del sistema, en colaboración con los docentes a cargo. Se elabora para el alumno especial un proyecto educativo

Conclusión

⁶ Alonso, J.A. y Benito, Y. (1992): Intervenciones educativas en superdotados. En Benito, Y.: Desarrollo y Educación de los niños superdotados. Amarú Ediciones, Salamanca.

La necesidad del compromiso de las autoridades, para formular una política educativa responsable con esta población, donde cada institución, pública o privada, pueda adaptar la programación de tiempos, espacios y recursos para las necesidades de los alumnos talentosos, con reglamentaciones claras en la intervención ante la identificación de talento o dotación y el sostenimiento de esta política desde los niveles de ejecución a través de el proceso de identificación a temprana edad desde las propias escuelas para poder iniciar una intervención adecuada e intentar disminuir el número de alumnos que, teniendo potencialidades, quedan sin identificar y promover proyectos escolares para estos alumnos configuran la respuesta esperada.

El fomento de programas de capacitación docente junto con la incorporación de esta temática en el diseño curricular de los profesorados y carreras como Ciencias de la Educación, Psicopedagogía y Psicología abonaran el camino para la atención a la diversidad en dirección a una sociedad inclusiva.

Bibliografía

Albert, R.S. (1975): Toward a behavioural definition of genius. *American Psychologist*, 30.

Alonso, J.A. (1990): Bajo rendimiento escolar en superdotados. En Benito, Y.: *Problemática del niño superdotado*. Amarú Ediciones, Salamanca.

Alonso, J.A. y Benito, Y. (1992): Intervenciones educativas en superdotados. En Benito, Y.; *Desarrollo y Educación de los niños superdotados*. Amarú Ediciones, Salamanca.

Alonso J.A. La atención a los alumnos superdotados a lo largo de una década (1996-2006). En *I Jornadas Nacionales sobre la Escuela y Altas Capacidades Intercambio de experiencias*, Rajadell, N.; Valera, M.; Carreras, L. (coords.)

Alonso, J.A. y Benito, Y. (1996): *Superdotados: adaptación escolar y social en Secundaria*. Narcea, Madrid.

Benito, Y. (1990): *Problemática del niño superdotado*. Amarú Ediciones, Salamanca.

Pirovano, M. B. La educación inclusiva de niños, niñas y jóvenes talentosos. 38-50.

Benito, Y. (1992): Desarrollo y Educación de los niños superdotados. Amarú Ediciones, Salamanca.

Buss, A.R. y Poley, W. (1986): Diferencias Individuales. Rasgos y Factores. El Manual Moderno, México. Comunidad de Madrid (2003): La educación del alumno superdotado. (Documento Defensor del Menor, Madrid.

Boodoo U.;Bouchard G.;Boykin, T. A.; Brody, N.; Ceci, S.; Halpern, D.; Loehlin, J.; Perloff, R.; Sternberg, R. y Urbina, S. (1996): Inteligencia: lo que sabemos y lo que desconocemos. En A. Andrés Pueyo y R. Colom (comps., 1998): Ciencia y política de la inteligencia en la sociedad moderna. Madrid: Biblioteca Nueva.

Primera Jornada Informativa sobre Niños y Jóvenes Talentosos y Dotados. Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asociación Civil Educadores y Padres de Talentosos y Dotados. 27 de octubre 2006 Conclusiones.

Pérez, L. y Beltrán, J. (2006): Dos décadas de "Inteligencias Múltiples": implicaciones para la psicología de la educación. Papeles del Psicólogo. Vol. 27 (3).

Vergara Panzeri, Mariela. Centro para el Desarrollo del Alto Potencial Delegada por Argentina de la Federación Iberoamericana del World Council on Gifted and Talented Children. Necesidades educacionales de los talentosos y dotados. En Primera Jornada Informativa sobre Niños y Jóvenes Talentosos y Dotados. Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Asociación Civil Educadores y Padres de Talentosos y Dotados. 27 de octubre 2006